



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 0740

Por la cual se prorroga una comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades conferidas el artículo 1º.
del Decreto Distrital No.101 de 2004

CONSIDERANDO

Que el Ingeniero **JUAN CARLOS RONCANCIO CHAVEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.436.614 de Bogotá es titular del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 25 de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, cargo de carrera administrativa.

Que mediante Resolución No. 5174 del 4 de diciembre de 2008 emanada de éste despacho el Ingeniero **JUAN CARLOS RONCANCIO CHAVEZ** fue nombrado en el cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa, cargo de libre nombramiento y remoción.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 909 de 2004 y artículo 43 del Decreto 1227 de 2005, mediante Resolución No. 5175 del 4 de diciembre de 2008 le fue otorgada comisión al Ingeniero **JUAN CARLOS RONCANCIO CHAVEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.436.614 para desempeñar el cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa, cargo de libre nombramiento y remoción, por el término de dos (2) meses, contados a partir de la fecha de efectividad de la posesión, la cual se surtió el día 11 de diciembre de 2008 mediante Acta de Posesión No. 0099.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Prorrogar a partir del 11 de Febrero de 2009 y por el término de dos (2) meses la comisión conferida mediante Resolución No. 5175 del 4 de diciembre de 2008 al Ingeniero **JUAN CARLOS RONCANCIO CHAVEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.436.614 para desempeñar el cargo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 05 de la Oficina Asesora de Planeación Corporativa, cargo de libre nombramiento y remoción.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 0740

Por la cual se prorroga una comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción

ARTICULO SEGUNDO: Finalizada la Comisión, el funcionario asumirá el cargo respecto del cual ostenta derechos de carrera o presentará renuncia del mismo. De no cumplirse lo anterior, la entidad declarará la vacancia del empleo y lo proveerá en forma definitiva, conforme con las normas legales vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **05 FEB 2009**


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.

Revisó y aprobó: Nubia Consuelo Moreno González 